

VERIFICACION REQUISITOS JURIDICOS PROCESO DE SELECCIÓN ICFES- SD -037-2012

Objeto: "El contratista se compromete a suministrar los materiales necesarios para cubrir las necesidades referentes al mantenimiento del sistema eléctrico y la apertura de nuevos puestos de trabajo, de acuerdo a los requerimientos y especificaciones del instituto"

REQUISITOS MINIMOS JURIDICOS

DOCUMENTO		ELECTRO INDUSTRIALES BOGOTA LTDA	MATERIALES ELECTRICOS VM
1	3.2.1. CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	CUMPLE FLS 1-2	CUMPLE FLS 1-2
	El proponente deberá presentar el Formato 1 - Carta de Presentación firmada por el oferente persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica, o por el representante de la forma de asociación.		
2	3.2.5. UNIONES TEMPORALES Y/O CONSORCIOS	N/A	N/A
3	3.2.3. CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE FLS 9-20	CUMPLE (MEDIANTE COMUNICACIÓN DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2012 SUBSANO).
	El proponente deberá presentar con la propuesta la certificación de pagos de los aportes a los sistemas de seguridad social integral salud y aportes parafiscales, suscrito por el representante legal o revisor fiscal en caso de que la persona jurídica deba contar con revisor fiscal, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, certificado de los últimos 6 meses .		
4	3.2.2.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE FLS 4-6	CUMPLE FL 17
	Certificado de existencia y representación legal, con vigencia no mayor a 30 días de expedición contados desde la fecha del cierre del presente proceso. El objeto de la empresa proponente, deberá permitir ejecutar el objeto a contratar. La duración de la sociedad no debe ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un año más.		
5	3.2.4. VENTAS MÍNIMAS DEL PROPONENTE EN SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS	CUMPLE FL 21	CUMPLE FL 14
	El proponente deberá garantizar que cuenta con la capacidad mínima para el Suministro de materiales eléctricos. Para el efecto, el proponente deberá certificar ventas anuales de mínimo el 200% del valor del presupuesto para cada uno de los últimos tres años. Para el efecto, el proponente deberá diligenciar el formato de certificación de ventas anuales (FORMATO No. 3) y presentarlo debidamente firmado por el representante legal del proponente con su propuesta. Lo contenido en el formato podrá ser sujeto de verificación por parte de la Entidad en cualquier momento a través de la solicitud de los documentos contables que lo comprueben.		

CONCEPTO JURIDICO

Las propuestas presentadas por **ELECTRO INDUSTRIALES BOGOTA LTDA** y **MATERIALES ELECTRICOS VM** Cumplen con los documentos jurídicos conforme a los términos de referencia del proceso de selección ICFCES-SD-037-2012.

Los proponentes **ELECTRO INDUSTRIALES BOGOTA LTDA** Y **MATERIALES ELECTRICOS VM**, no se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni registran sanciones e inhabilidades vigentes según la certificación de la Procuraduría General de la Nación. Lo anterior de acuerdo con la consulta del día 24 de Agosto de 2012, por parte del ICFCES, y se anexan al presente informe

Bogotá D.C. Agosto 24 de 2012

ORIGINAL FIRMADO POR
JAIRO ANDRES OLAYA QUIROGA
 Profesional -Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

ORIGINAL FIRMADO POR
CRISTHIAN CAMILO RAMIREZ
 Profesional -Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales